

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO, A 02 DE JULIO DEL 2025

OFICIO No: PMSSH/DOP/4717/2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle que el municipio de San Salvador. Hidalgo. en el 2do Trimestre del año en curso no se ingresó ninguna obra, debido al ajuste presupuestal no se ha definido una cartera de proyectos para este año, por lo tanto, la publicación del informe a los habitantes sobre la aplicación de los recursos federales para el FAISM, extraída del Sistema Recurso Federales Transferidos (RFT) se realizó sin obtener el resultado requerido.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes por cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE


ARQ. LUIS FERNANDO TREJO PADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SAN SALVADOR, HGO.
2024-2027



CCP.Doc. Norberto Martínez Cruz/ Presidente Municipal constitucional de San Salvador.
CCP. Archivo